



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00282602- -UNC-ME#TGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller General de Imprenta solicita actualización de los aranceles establecidos en la RR-2024-824-E-UNC-REC para la venta de Libretas de Trabajos Prácticos, en función de las variaciones operadas en los costos de elaboración de las mismas; y

Lo establecido por el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Actualizar los aranceles establecidos en la RR-2024-824-E-UNC-REC para la venta de Libretas de Trabajos Prácticos, conforme el siguiente detalle:

Libreta de Trabajos Prácticos comunes.....	\$3.500,00
LTP Departamento Cultural Facultad de Lenguas.....	\$2.500,00
Fundas.....	\$3.000,00

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Taller General de Imprenta y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja

